

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 7 de abril de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de espectáculos públicos.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación del acto administrativo y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Doña María Esther Pinto Callejas.

Expediente: I EP SE 159/2015.

Infracción: Carencia del seguro de responsabilidad civil exigido, Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Acto notificado: Requerimiento administrativo.

Plazo: 10 días para que justifique ante el Departamento de Inspección y Sanciones de este Servicio que dispone de dicho seguro de responsabilidad civil, aportando fotocopia de la póliza y recibo en vigor.

Sevilla, 7 de abril de 2016.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.